



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO NATURAL

ANUNCIO de 30 de junio de 2026 por el que se somete a información pública la versión inicial del Plan General Piscícola de Extremadura (PGPEX) y su estudio ambiental estratégico. (2026081167)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Dirección General de Caza, Pesca, Acuicultura, Tauromaquia y Medio Natural de la Junta de Extremadura anuncia la apertura del período de información pública de la versión inicial del PGPEX y su estudio ambiental estratégico.

A tales efectos, la versión inicial del Plan General Piscícola de Extremadura y su estudio ambiental estratégico se podrán consultar durante cuarenta y cinco (45) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Caza, Pesca, Acuicultura, Tauromaquia y Medio Natural (avenida Valhondo, s/n. Edificio Mérida III Milenio, Módulo 2, 4.ª planta 06800 Mérida), así como en los portales web de Transparencia de la Junta de Extremadura y en la web de información en materia de Pesca y Acuicultura de la Junta de Extremadura en las siguientes direcciones de internet:

<https://www.juntaex.es/tuatencion/participacion#4>

<http://pescayrios.juntaextremadura.es/pescayrios/web/guest/estadisticas>

Así mismo, durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Caza, Pesca, Acuicultura, Tauromaquia y Medio Natural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural de la Junta de Extremadura. También podrán dirigirse al correo electrónico corporativo: gestionpiscicola@juntaex.es

Mérida, 30 de junio de 2026. La Directora General de Caza, Pesca, Acuicultura, Tauromaquia y Medio Natural, MERCEDES MAZO TOMÉ.